



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE VALERO,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GINEBRA, 06 DE MAYO DE 2015

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de Panamá.

Agradecemos la presentación de su Informe Nacional, cuya elaboración fue objeto de amplias consultas con diversos sectores de la sociedad.

Valoramos los esfuerzos del país para dar aplicación a las recomendaciones aceptadas del EPU.

Apreciamos la franqueza con que se abordan los retos y desafíos en derechos humanos.

Durante el período bajo examen, Panamá ratificó importantes instrumentos internacionales en esta materia, como la Convención Contra las Desapariciones Forzadas de Personas y el Protocolo de la Convención Contra la Tortura, entre otros.

Señor Presidente,

Nos complace constatar la sensible disminución de la tasa de desempleo de las mujeres, que pasó del 16,3 % en 2004, al 5,3 % en 2013.

Con el Fondo Solidario de Vivienda se otorga un aporte económico -de carácter intransferible- a familias de bajos ingresos, para que puedan adquirir nuevas viviendas.

Panamá cumplió anticipadamente con el ODM sobre la reducción de la pobreza extrema, que pasó de 29,2 % en 1991, al 9,7 % en 2012. Un logro que Venezuela considera muy encomiable.

Recomendamos al Gobierno de Panamá continuar fortaleciendo sus políticas y programas sociales, a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular, de los sectores más excluidos.

Les auguramos mucho éxito en este examen.

Muchas gracias.